

Sello
05/21/12



2140533

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA .-

Otorgada por LA SEÑORA MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO.-

A favor de LA SEÑORA VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO.-

Cuantía USD \$ 5.000.00

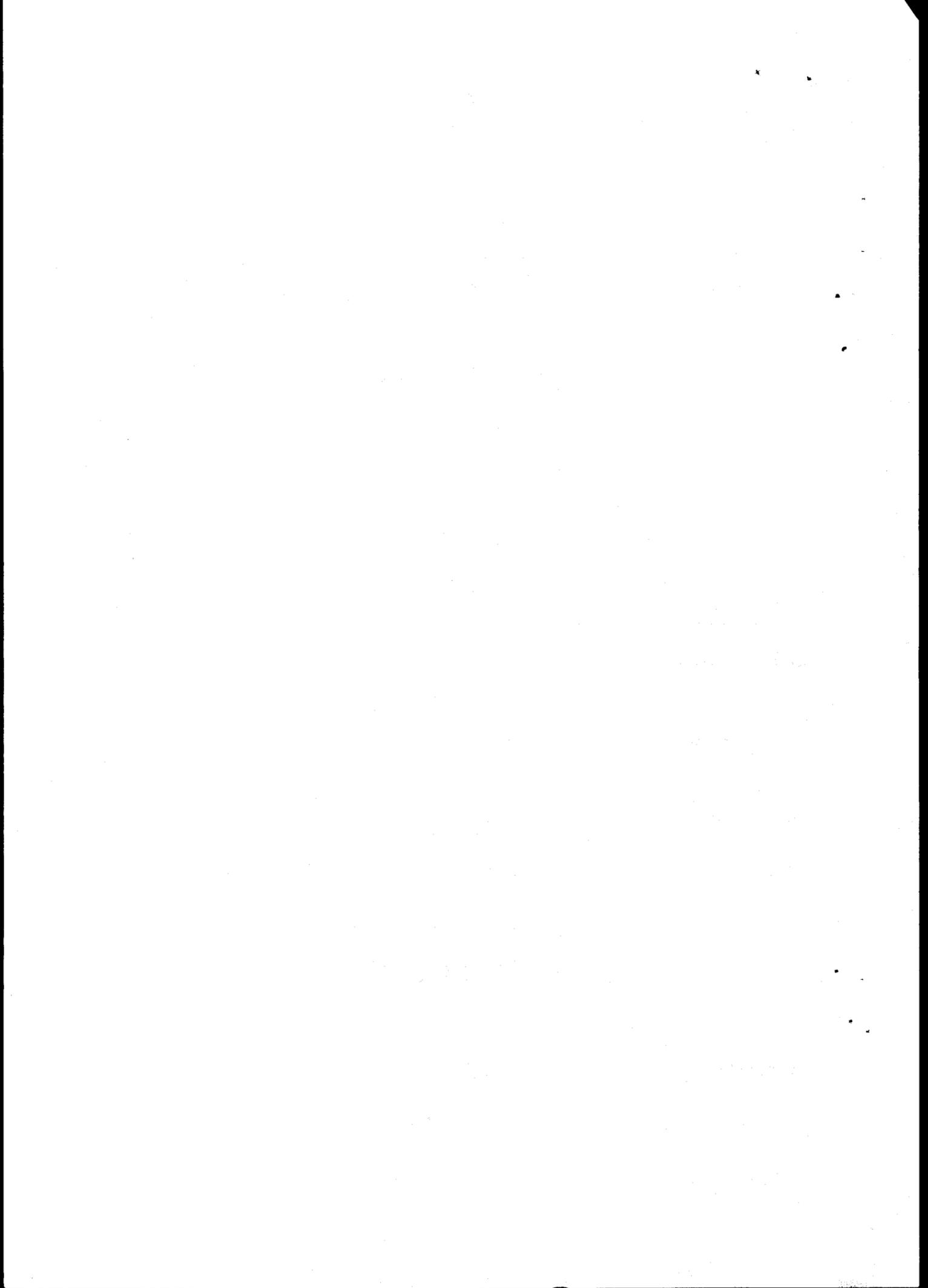
Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2.665

Registro _____ **No.** _____

Manta, a 18 **de** MAYO **de** 2012





COPIA

NUMERO : (2.665)

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGA LA SEÑORA
MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO; A FAVOR DE LA
SEÑORA VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO.-

CUANTIA : USD \$ 5,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes dieciocho de mayo del año dos mil doce, ante mí, **Abogada
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública
Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en
calidad de "VENDEDORA", la señora **MARIELA ELIZABETH PALACIOS
ZAMBRANO**, de estado civil divorciada, por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los
números: **cero ocho cero dos cero nueve cinco dos cuatro guión cero;**
una copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
actura como documento habilitante. La **Vendedora** es de

Ab. Elsy Ceño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Duceño



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora **VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO, de estado civil casada**, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno tres uno uno cinco cuatro tres tres cuatro guión cero, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

señora **MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte, la señora **VERÓNICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**- Declara la señora **MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO**, que es legítima propietaria de un lote de terreno, signado con el número TREINTA Y TRES, de la manzana G, de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirió por compra por compra a la señora Carmen Mendoza Vincés, según consta de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el trece de agosto del dos mil nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad el siete de septiembre del dos mil nueve, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE**, con diez metros y Avenida Uno; **POR ATRÁS**, con diez metros y lote número dos; **POR EL COSTADO DERECHO**, veinte metros y lote número treinta y dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros y lote número treinta y cuatro con una área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA : VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el

Ab. Lisy Menéndez
Notaría Pública Cuarta Bucarada
Manta - Esmeraldas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

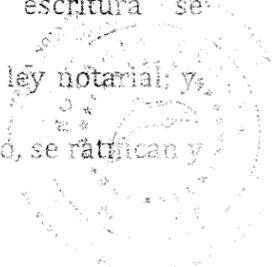
presente contrato, LA VENDEDORA, vende, cede y transfiere el bien inmueble de su propiedad, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la Compradora señora VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO, quien compra, adquiere y acepta para sí, lote de terreno, signado con el número TREINTA Y TRES, de la manzana G, de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL DOLARES, valor que la parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, Registro Profesional número: dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y lo que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y

W. Z.
N.º. Eliseo Cuello Merced
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *af*

Mariela Palacios L.
MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO
C.C. No. 080209524-0

Veronica Menendez
VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO
C.C. No. 131154334-0

Caroly Cardenas
af
LA NOTARIA (E).-



Caroly Cardenas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131154334-0

MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

25 JULIO 1984

DOZ 0318 00910 K

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1984



Veronica Menendez
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

0694416844

RESOLUCION

DR. RO. MENENDEZ

SERRATE DR. C. BRAVO SAVATERRA

17/04/2009

1071551



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

371-0007 NUMERO

1311543340 CÉDULA

MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

Donato Rivas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quinto

A.B. Elvira Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta Bucargada
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 080209524-0
PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
20 FEBRERO 1978
005-0039 00839 F
ESMERALDAS/ESMERALDAS
ESMERALDAS 1978



Mariela Palacios

ECUATORIANA***** V3343V3244
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CIRIO ANDRES PALACIOS MOREIRA
SOY GLORIA DE LA C ZAMBRANO
MANTA 12/08/2009
12/08/2021
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1656153
MANTA
Firma
MANTA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

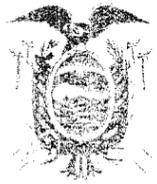
291-0009 NÚMERO
0802095240 CÉDULA

PALACIOS ZAMBRANO MARIELA
ELIZABETH
MANTA
PRVINCIA LOS ESTEROS
PARROQUIA

Alba Moreno
PRESIDENTA DE LA JURTA



2204



USD: 6.00

OF N° 692644

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

En MANTA a DOS del mes de NOVIEMBRE del año 2011 a las 12:00 de la TARDE

ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte FERNANDO VICENTE CEDENO GARCIA

con cédula de ciudadanía, identidad o Pasaporte No: 190000712-3, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil soltero, de profesión abogado, de 30 años de edad, nacido en TACOUI-MARCA y domiciliado en MANTA hijo de ANA BELLA PALMAYO CEDENO

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, de profesión TALLERISTA, domiciliado en MANTA y de RAQUEL DE JESUS GARCIA

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADA, de profesión DOMESTICA, domiciliada en MANTA por otra VERONICA ROSALINA MENENDEZ ALVARO

con cédula de ciudadanía, identidad o Pasaporte No: 191154894-6, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, de profesión ESTUDIANTE, de 27 años de edad, nacida en SANTA ANA y domiciliada en MANTA hija de

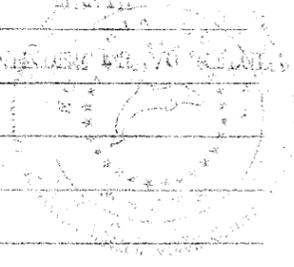
FRANCISCO ENRIQUE MENENDEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, de profesión OBRERO, domiciliado en MANTA

y de MARIA ROSALINA DEL CASTAÑO SALVATIERRA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, de profesión DOMESTICA, domiciliada en MANTA

y declaran solemnemente, en presencia de los testigos: LUCRÉSIA MONSERRATE MENENDEZ ALVARO CÉDULA 191022692-0 Y LUIS GABRIEL SALTOS SAMARA CÉDULA 191080056-8

Yo, Eliseo Celso Menéndez, Notario Público Cuarta Circunscripción Manta, Ecuador

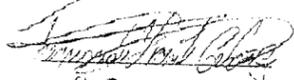
[Signature]

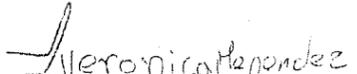


que es su voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascrito Jefe de Registro Civil preguntó a los señores _____

si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer, y, habiendo contestado ambos que sí de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declaró casados, en NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. En fé de lo cual se dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los contrayentes, los testigos antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil.- Se hace constar, además _____


Franklin Ripanda Vidal
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANABÍ
Jefe de Registro Civil

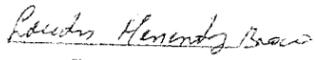

f). Contrayente


f). Contrayente

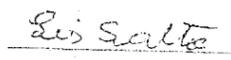
f). Testigo

f). Testigo

f). Testigo


f). Testigo

f). Testigo


f). Testigo

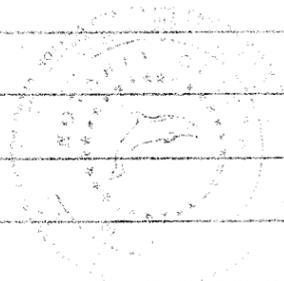


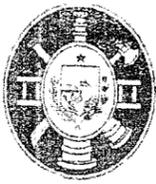
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077040

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	SALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 27 abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE 2146533000 MZ-G LT.33
12	Manta, veinte y siete de abril del dos mil doce
13	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
14	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

M. Soye Cuzano Mendez
Abogada Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 209558

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 0802095240
NOMBRES: PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ- G LT. 33

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 209213
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/04/2012 10:03:03

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 26 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97976

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3460

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-14-65-33-000

Ubicado en: MZ-G LT.33

0097976

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

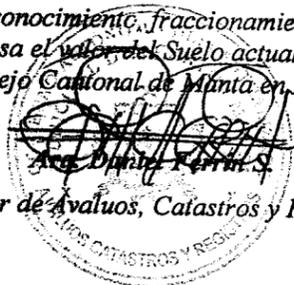
Documento Identidad	Propietario
0802095240	PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5000,00</u>

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Director de Avalúos, Catastros y Registros

50.00
15.00

65.00
12.36

76.36

Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: DELY CHAVEZ 08/05/2012 17:28:37



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054250

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios BANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en PLAR	
6	pertenece a PALACIOS ZAMBRANO MARIÉLA ELIZABETH.	
7	ubicada MZ. G LT. 33.	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
9	\$5000 CINCO MIL 00/100 DOLARES.	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, 09 de MAYO 2012 de 201	
25		
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		



5/9/2012 9:22

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-1485-30-000	200,00	3500,00	14395	61315

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0802095240	PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH	MZ-G LT33	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	10,36
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1311541340	MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA	NA	VALOR PAGADO	11,36
			SALDO	0,00

EMISION: 5/9/2012 9:22 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 09 MAY 2012

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97977

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3434

Fecha: 7 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-20-59-12-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ V5 L-12

0097977

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1311554340	MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

36.80.
11.04

47.84.
3.66

51.50.

Ab. F. E. ...
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mante - Ecuador



5/9/2012 9:23

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-20-53-12-000	160,00	3680,00	14997	61316

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311554340	MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA	COSTA AZUL MZ V5 L-12	Impuesto principal	36,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
			TOTAL A PAGAR	47,84
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0802095240	PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH	N/A		0,00

EMISION: 5/9/2012 9:23 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 09 MAY 2012

M. Elyse Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Cantón Manta



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3614.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de junio de 2008*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2146533000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 33 de la Manzana G de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza.

Linderando.

Frente 10,00 m. Avenida 1.

ATRAS, 10,00 m. Lote Número dos.

Costado derecho, 20,00 m Lote número 32.

COSTADO IZQUIERDO , 20,00m. Lote Número 34.

Area total de 200,00 m2.

SOLVENCIA .En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	2.568 07/09/2009	42.231

MÓVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado.

Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquín Mendoza Ponce.

Hay lotes en Garantía de la manzana C , el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N.16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. .

Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza , llegó a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 6 18-dic-1975 25 30

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.43 - Folio Final: 1.477
 Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramon Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramon, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Terrenos que se tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce, varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia area en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelacion de areas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante:	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749036	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce María Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01192545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atiliano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vincés Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vincés Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vincés Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vincés Joaquín Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vincés Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Compra Venta	4	24-sep-1999	19	

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 07 de septiembre de 2009

Tomo: 71 Folio Inicial: 42.231 - Folio Final: 42.240
 Número de Inscripción: 2.568 Número de Repertorio: 5.101
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jue., 13 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa.

Terreno ubicado en la denominada urbanización Herederos Joaquin Mendoza Delgado, la parroquia los Esteros del Cantón Manta, lote signado con el número TREINTA Y TRES, de la manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02095240	Palacios Zambrano Mariela Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:26 del miércoles, 09 de mayo de 2012

A petición de: *Eno Mariela Palacios Zambrano*
Zaida Azucena Salto Pachay 14-0802095240

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intiago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

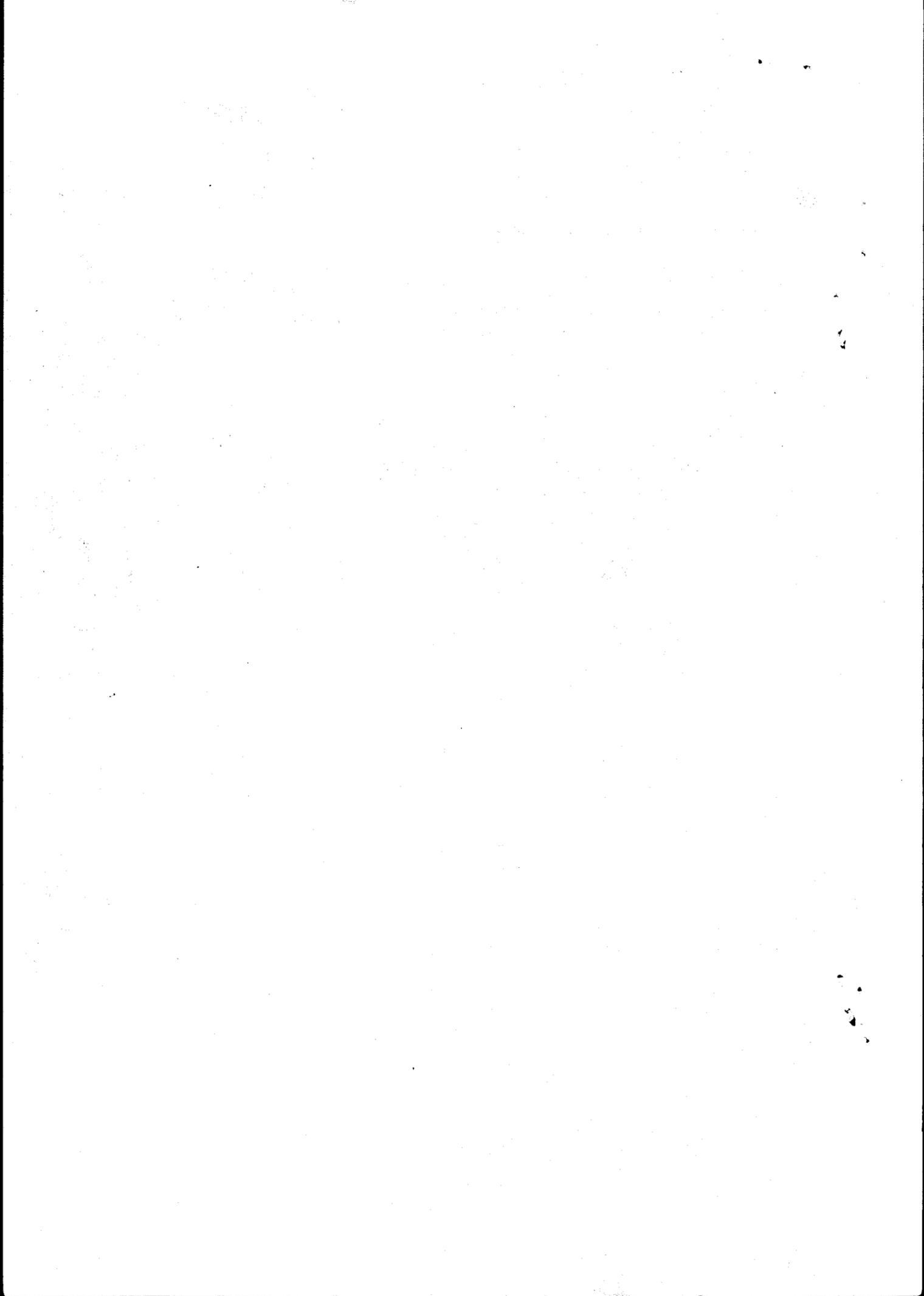
[Handwritten signature]

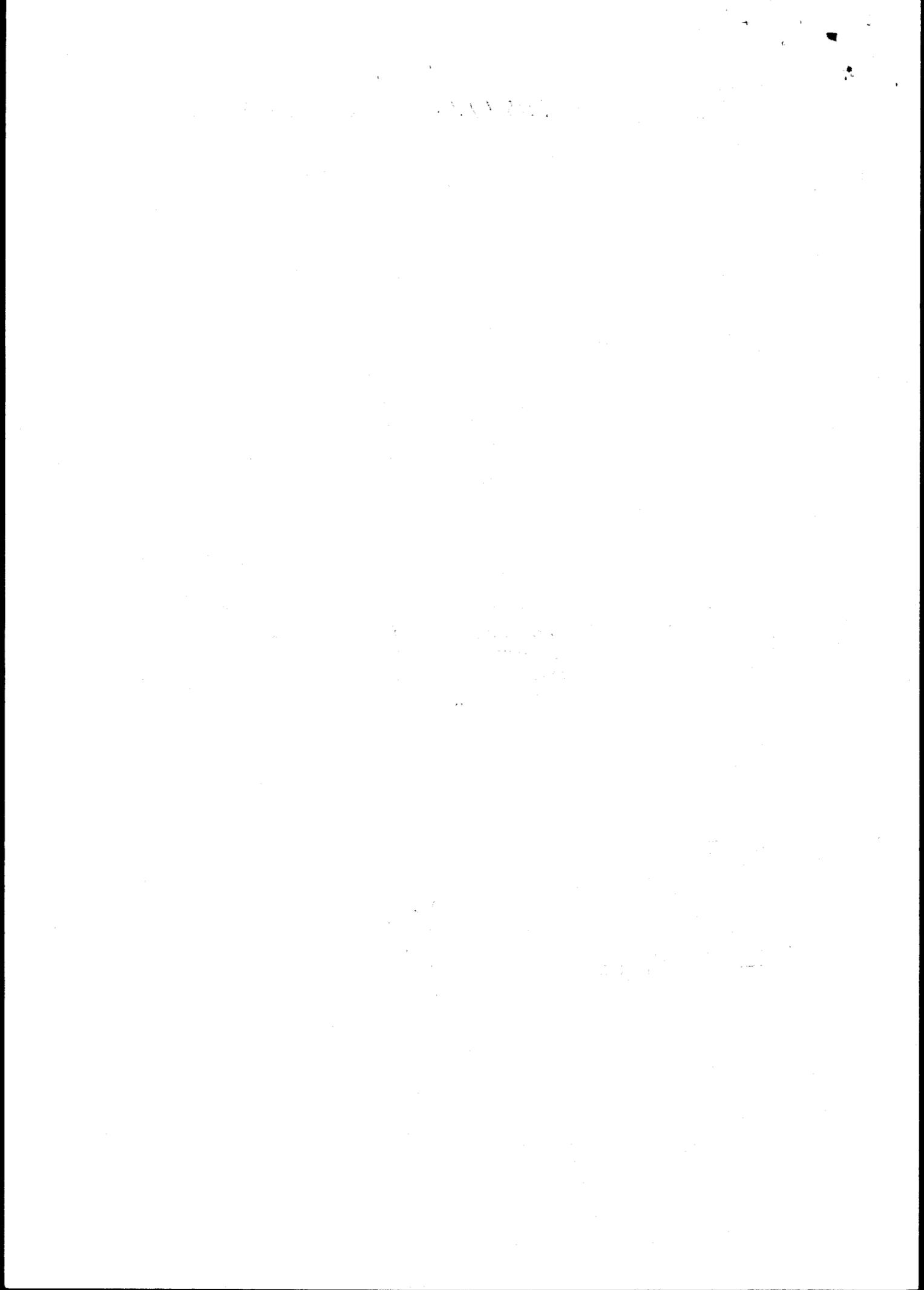
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO.-
DOY FE.- *4*



Eisy Cedeño Menéndez
Ab. Eisy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador







Manta, 04 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

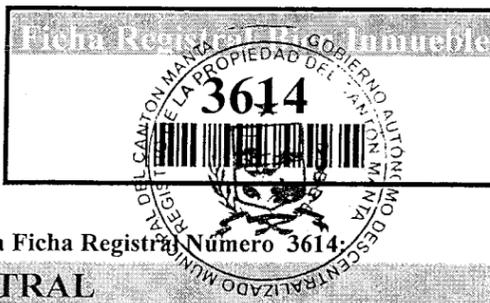
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH** con numero de Ced. **080209524-0** NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3614.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de junio de 2008*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2146533000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 33 de la Manzana G de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza.

Linderando.

Frente 10,00 m. Avenida 1.

ATRAS, 10,00 m. Lote Numero dos.

Costado derecho, 20,00 m Lote numero 32.

COSTADO IZQUIERDO , 20,00m. Lote Numero 34.

Area total de 200,00 m2.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	2.568 07/09/2009	42.231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: **viernes, 24 de septiembre de 1999**

Tomo: **1** Folio Inicial: **10** - Folio Final: **35**

Número de Inscripción: **4** Número de Repertorio: **2.756**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 17 de agosto de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado.

Los herederos de la Urbanizacionm Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce.

Hay lotes en Garantía de la manzana C , el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N.16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. .

Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza , llego a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: **Compra Venta** No.Inscripción: **4** Fec. Inscripción: **24 de Septiembre de 1999** Folio Inicial: **10** Folio final: **35**

Certificación impresa por: **ZaiS**

Ficha Registral: **3614**

Página: **1** de **3**

2 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, Maria Dolores, Ramon Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquin Ramon, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincas. En su calidad de Apoderado General y Especial. Terrenos que le tocaron en la particion al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia area en garantia a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelacion de areas de garantia de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vincas Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vincas Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vincas Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vincas Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 07 de septiembre de 2009

Tomo: 71 Folio Inicial: 42.231 - Folio Final: 42.240

Número de Inscripción: 2.568 Número de Repertorio: 5.101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa.



[Handwritten signature]

Terreno ubicado en la denominada urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, la parroquia los Esteros del Cantón Manta. lote signado con el número TREINTA Y TRES, de la manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02095240	Palacios Zambrano Marírla Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:31:59 del viernes, 04 de mayo de 2012

A petición de:

Sua. Mariela Palacios Zambrano
080 20 952 950



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador